



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA
Evaluación económica

MC-CMC-CBA-027-2024

PRESUPUESTO OFICIAL		POSICION INICIAL DE SELECCION	
FECHA EVALUACION		NUMERO DE OFERTAS	
MENOR VALOR DE LAS OFERTAS		METODO DE EVALUACION	
		MINIMA CUANTIA	
PROPIUESTA	IMP	PROPONENTE	VALOR PROPIUESTA
1	79.696.673-0	CASTRO GONZALEZ JULIO ANDRES	\$ 88.500.000,12
2	901.633.148-6	PROYECTO SANABRIA SAS	\$ 112.104.660,19
3	900.412.065-1	GRUPO EMPRESARIAL E & T S.A.S.	\$ 38.734.500,00
4	900.933.640-3	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S	\$ 59.976.000,00
5	900.762.643-5	EXEO INGENIERIA Y SERVICIO S.A.S	\$ 101.530.800,00

Notas

Con base en el resultado obtenido por aplicación de la metodología sugerida por Colombia Compra eficiente en la guía "G-MDAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" el comité económico procederá a realizar solicitud de aclaración por estimación de precios artificialmente bajos a los oferentes al presentar ofertas económicas por un valor inferior al valor mínimo aceptable de acuerdo con el procedimiento aplicado cuando se presenta 4 o menos ofertas económicas.

Lo anterior no implica descalificación directa de la oferta económica y la habilitación de esta como viable para selección será determinada con respecto a las aclaraciones y documentos soporte que presente el oferente en la respuesta a la solicitud de la entidad.

Con base en la guía "G-MDAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" los oferentes presentaran sus aclaraciones y el comité económico procederá a realizar evaluación económica definitiva. El método utilizado para la evaluación económica según la guía "G-MDAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas. Para este proceso el presupuesto oficial es de \$112.047.776

1. CASTRO GONZALEZ JULIO ANDRES

*La propuesta económica NO sobrepasa el valor del presupuesto oficial de la invitación pública de SELECCION MINIMA CUANTIA MC-CMC-CBA-027-2024.
*La oferta presentada por el oferente NO presenta precios artificialmente bajos, de acuerdo con la circular Colombia Compra Eficiente.
*La empresa CASTRO GONZALEZ JULIO ANDRES NO presenta error aritmético.
*La oferta presentada por CASTRO GONZALEZ JULIO ANDRES SI CUMPLE.

2. PROYECTO SANABRIA SAS

*La propuesta económica NO sobrepasa el valor del presupuesto oficial de la invitación pública de SELECCION MINIMA CUANTIA MC-CMC-CBA-027-2024.
*La oferta presentada por el oferente NO presenta precios artificialmente bajos, de acuerdo con la circular Colombia Compra Eficiente.
*La empresa PROYECTO SANABRIA SAS NO presenta error aritmético.
*La oferta presentada por PROYECTO SANABRIA SAS SI CUMPLE.

3. GRUPO EMPRESARIAL E & T S AS

Si bien es cierto que la Ley 80 de 1993 no contiene una disposición que establezca expresamente el rechazo de una oferta por contener precios artificialmente bajos, ni define las situaciones que podrían generar dichos precios en las ofertas presentadas por los proponentes, también es cierto que en algunos de sus regulaciones se hace referencia al tema de los precios del mercado como un aspecto determinante en la comparación de las ofertas recibidas. Esto queda registrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 26, al consignar el principio de responsabilidad en la actividad contractual. En particular, el numeral 6º de este artículo establece la responsabilidad del contratista por la presentación de propuestas con condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato. El artículo 26 tiene como finalidad, por un lado, exonerar a la Administración de toda responsabilidad frente al contratista cuando este haya ofertado con precios inferiores a los acostumbrados en el mercado, así, al durante la ejecución del contrato, el contratista presentará reclamaciones económicas para que se le reconozca su perjuicio derivado de la situación económica, o si dicha circunstancia conduce a la inexecución del contrato, los perjuicios resultantes no deberían recaer sobre la entidad contratante. Por otro lado, la norma pretende que sea el contratista quien asuma las consecuencias de haber presentado un precio inferior al precio de mercado, en manera intencional para obtener la adjudicación o por error al elaborar su propuesta, pues esta carga de responsabilidad es de su exclusivo resorte. Es fundamental que el precio señalado por el proponente guarde proporcionalidad con el valor del objeto ofrecido. De lo contrario, se generaría una evidente discrepancia entre el objeto contratado y su valor. El precio no puede ser inferior o vil, pues ello puede llevar a un eventual incumplimiento del contrato, o a conflictos por ingrección, lesión, abuso de derecho, entre otros, que la contratación administrativa debe evitar. Precio Artificialmente Bajo: Nación / Precio Artificialmente Bajo - Precios del Mercado / Precio Artificialmente Bajo - Presupuesto Oficial. Denominado "precio artificialmente bajo" de que trata la Ley 80 es aquel que resulta artificioso, falso, disimulado, muy reducido o disminuido, y que no encuentra sustento alguno en su estructura dentro del tráfico comercial en el cual se desarrolla el negocio. Es decir, dicho precio no puede ser justificado, y por lo tanto, la Administración estará imposibilitada para admitirlo, so pena de incurrir en violación de los principios de transparencia, equidad e imparcialidad que gobiernan la actividad contractual, y por ende, el procedimiento de licitación. No obstante, puede suceder que un precio bajo encuentre razones y justificación por circunstancias especiales que deben ser evaluadas por la Administración en su contexto para determinar si la oferta puede o no ser admitida para adjudicarse. El precio de la oferta es artificialmente bajo, el punto de referencia será el precio del mercado, no cuales deberán ser consultados por la Administración, tal como lo ordena el artículo 25, con el fin de hacer las respectivas comparaciones y cotejos de aquellos que e han sido determinados en la propuesta para los diferentes ítems, teniendo especial cuidado en aquellos que tienen mayor repercusión en el valor global de la oferta. Otro caso a tener en cuenta es la propuesta resulta artificialmente baja es el precio establecido por la entidad pública licitante como presupuesto oficial, cuya determinación debe obedecer a estudios serios, completos y suficientes, formulados por la Administración con anterioridad a la apertura de la licitación o el concurso, tal como lo dispone el artículo 25-12 de la Ley 80 de 1993. Rechazo de Oferta - Causales / Descalificación de Oferta - Causales / Oferta - Rechazo de Causales. La Administración está facultada para descalificar o rechazar las ofertas en varios casos:

1. Cuando las propuestas no cumplan con los requisitos necesarios para efectuar las comparaciones y cotejos correspondientes, resultando imposible proceder a la asignación de los puntajes establecidos en el pliego de condiciones (artículo 25-15, Ley 80 de 1993).
2. Cuando los ofrecimientos hechos, cotizados con los precios del mercado, resulten artificialmente bajos, lo que puede llevar a la Administración a afrontar inconvenientes por futuras reclamaciones del contratista y, en el peor de los casos, a la inexecución del proyecto debido a la imposibilidad de ejecutarlo con el presupuesto ofrecido. Aunque el precio de la oferta es un factor importante en la evaluación, no es el único, y no siempre la oferta del menor valor es la más conveniente para los intereses de la Administración (artículo 25-14 de la Ley 80 de 1993, artículo 25-15, Ley 80 de 1993).
3. En aquellos eventos expresamente consagrados en el pliego de condiciones, siempre que este no contravenga la ley. Propuesta - Descalificación por Precios Artificialmente Bajos. De manera que el SENA, CBA, puede descalificar las propuestas con fundamento en el numeral 6º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, que regula la responsabilidad de los contratistas por formular propuestas con condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas. Esta facultad provee no de lo prescrito por el artículo 29 de la Ley 80 de 1993. Por tanto, el proponente no presentó una justificación adecuada que conforme a la guía de Colombia Compra Eficiente pudiera sustentar el precio, balance cuando el mismo, resulta inferior para algunos perfiles cuya disponibilidad es del 100% como el residente de interventoría y el ambiental, quien es para el año siguiente tendría una remuneración menor al salario mínimo mensual legal vigente, hecho que por tratarse de una norma de orden público como lo es el derecho al trabajo, no pueden permitirse dentro del SENA. En ese sentido, se procede con el RECHAZO de la oferta del proponente GRUPO EMPRESARIAL E & T S.A.S.

4. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS

Dentro del término de subsanación el oferente fue requerido por precios artificialmente bajos, de acuerdo al término de subsanación otorgado el oferente NO allega ningún documento justificando el valor ofrecido por lo tanto está ocurriendo en las causales de rechazo b) 16 "Si cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla" dado a lo anterior esta queda RECHAZADA

5. EXEO INGENIERIA Y SERVICIO SAS

*La propuesta económica NO sobrepasa el valor del presupuesto oficial de la invitación pública de SELECCION MINIMA CUANTIA MC-CMC-CBA-027-2024.
*La oferta presentada por el oferente NO presenta precios artificialmente bajos, de acuerdo con la circular Colombia Compra Eficiente.
*La empresa EXEO INGENIERIA Y SERVICIO SAS NO presenta error aritmético.
*La oferta presentada por EXEO INGENIERIA Y SERVICIO SAS SI CUMPLE.

Evaluador económico

MONICA LIZETH GARCIA VARGAS
Profesional de apoyo contable y financiero
Grupo de Apoyo Administrativo Centro de Biotecnología Agropecuaria
MOSQUERA

[illegible]

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CMC-CBA-027-2024	V.02

OBJETO	INTERVENTOREA TECNICA, ECONOMICA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL PROCESO DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMÍA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE
--------	--

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	JULIO ANDRES CASTRO GONZÁLEZ	CUMPLE
P-2	PROYECTO SANABRIA S.A.S	CUMPLE
P-3	GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.	CUMPLE
P-4	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S	NO CUMPLE
P-5	EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	4
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	5

JUAN SEBASTIÁN CRISTANCHO LEÓN - Evaluador jurídico
Abogado Área Contratación CBA

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CMC-CBA-027-2024	V.02
OBJETO	INTERVENTORA TÉCNICA, ECONOMICA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL PROCESO DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMÍA, AUDITORIO,	

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	JULIO ANDRES CASTRO GONZÁLEZ				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SI
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	SI
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SI
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SI
6.2 Objeto social relacionado	SI
6.3 Facultades	N.A.
6.4 Constitución y vigencia	SI
6.5 Tamaño	SI
6.6 Domicilio	SI
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SI
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SI
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SI
NOTA Verificado por la entidad	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SI
NOTA Verificado por la entidad	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA Verificado por la entidad	
16 Consulta en el RNMC	SI
NOTA Verificado por la entidad	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	N.A.
NOTA	
18 Certificado REDAM	SI
NOTA	
19 Declaración Juramentada inexistencia de sanciones ni medidas preventivas abiertas o procesos de ejecución ante autoridades ambientales	SI
NOTA	
20 Formato cumplimiento de especificaciones técnicas	SI
NOTA	
21 Aceptacion pacto de Transparencia	SI
NOTA	
22 (Requisito habitante adicional s)	N.A.
NOTA	
23	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CMC-CBA-627-2024	V.02
OBJETO	INTERVENTORA TÉCNICA, ECONOMICA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL PROCESO DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMÍA, AUDITORIO,	

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	PROYECTO SANABRIA S.A.S				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (CDPNA o similares)	SI
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SI
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SI
6.2 Objeto social relacionado	SI
6.3 Facultades	SI
6.4 Constitución y vigencia	SI
6.5 Tamaño	SI
6.6 Domicilio	SI
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	N.A.
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SI
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SI
NOTA Verificado por la entidad	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SI
NOTA Verificado por la entidad	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA Verificado por la entidad	
16 Consulta en el RNMC	SI
NOTA Verificado por la entidad	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	N.A.
NOTA	
18 Certificado REDAM	SI
NOTA	
19 Declaración Juramentada inexistencia de sanciones ni medidas preventivas abiertas o procesos de ejecución ante autoridades ambientales	SI
NOTA	
20 Formato cumplimiento de especificaciones técnicas	SI
NOTA	
21 Aceptación pacto de Transparencia	SI
NOTA	
22 [Requisito habitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCOON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CMC-CBA-627-2024	V.02
OBJETO	INTERVENTORA TÉCNICA, ECONOMICA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL PROCESO DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMÍA, AUDITORIO,	

Proponente nro.	3	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (CDPNA o similares)	SI
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA mayor 55 años	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SI
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SI
6.2 Objeto social relacionado	SI
6.3 Facultades	SI
6.4 Constitución y vigencia	SI
6.5 Tamaño	SI
6.6 Domicilio	SI
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SI
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SI
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SI
NOTA Verificado por la entidad	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SI
NOTA Verificado por la entidad	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA Verificado por la entidad	
16 Consulta en el RNMC	SI
NOTA Verificado por la entidad	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	N.A.
NOTA	
18 Certificado REDAM	SI
NOTA SUBANA	
19 Declaración juramentada inexistencia de sanciones ni medidas preventivas abiertas o procesos de ejecución ante autoridades ambientales	SI
NOTA SUBSANA	
20 Formato cumplimiento de especificaciones técnicas	SI
NOTA	
21 Aceptación pacto de Transparencia	SI
NOTA	
22 [Requisito habitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
NOTA: Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCOON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CMC-CBA-027-2024	V.02
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL PROCESO DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEDORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMÍA, AUDITORIO,	

Proponente nro:	4	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	NO
El proponente NO diligencia en debida forma "formato carta" presentación de la propuesta, solo limita a firmarla como la entidad la publica en la plataforma electronica, presenta el formato con logos de la entidad contratante, No ajusta el formato a la información específica del proponente	
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SÍ
6.2 Objeto social relacionado	SÍ
6.3 Facultades	SÍ
6.4 Constitución y vigencia	SÍ
6.5 Tamaño	SÍ
6.6 Domicilio	SÍ
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
NOTA	NO SUBSANA
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1 Revisor fiscal (RF)	NO
11.2 Documento de identificación del RF	NO
11.3 Tarjeta profesional del RF	NO
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	NO
NOTA	No aporte
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	Verificado por la entidad
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA	Verificado por la entidad
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA	Verificado por la entidad
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA	Verificado por la entidad
16 Consulta en el RNNC	SÍ
NOTA	Verificado por la entidad
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	N.A.
NOTA	
18 Certificado REDAM	NO
NOTA	NO SUBSANA
19 Declaración Juramentada inexistencia de sanciones ni medidas preventivas abiertas o procesos de ejecución ante autoridades ambientales	NO
NOTA	NO SUBSANA
20 Formato cumplimiento de especificaciones técnicas	SÍ
NOTA	
21 Aceptación pacto de Transparencia	NO
NOTA	NO SUBSANA
22 (Requisito habitante adicional 4)	N.A.
NOTA	
23 (Requisito habitante adicional 5)	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
NO CUMPLE
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CMC-CBA-027-2024	V.02
OBJETO	INTERVENTORA TÉCNICA, ECONOMICA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL PROCESO DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMÍA, AUDITORIO,	

Proponente nro.	5	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente: EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.					
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SI
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	SI
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SI
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SI
6.2 Objeto social relacionado	SI
6.3 Facultades	SI
6.4 Constitución y vigencia	SI
6.5 Tamaño	SI
6.6 Domicilio	SI
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmas	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SI
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SI
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SI
NOTA Verificado por la entidad	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SI
NOTA Verificado por la entidad	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA Verificado por la entidad	
16 Consulta en el RNMC	SI
NOTA Verificado por la entidad	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	N.A.
NOTA	
18 Certificado REDAM	SI
NOTA	
19 Declaración juramentada inexistencia de sanciones ni medidas preventivas abiertas o procesos de ejecución ante autoridades ambientales	SI
NOTA	
20 Formato cumplimiento de especificaciones técnicas	SI
NOTA	
21 Aceptación pacto de Transparencia	SI
NOTA	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.



EVALUACIÓN TÉCNICA

En nuestra condición de comité técnico designado por el ordenador del gasto de la entidad y, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a realizar la verificación de la oferta presentada en el proceso de selección que a continuación se relaciona, así:

DATOS DEL PROCESO	
N°	MC-CMC-CBA-027-2024
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL PROCESO DE "ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMÍA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES Y LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima cuantía
PRESUPUESTO	\$112.104.776
FECHA DE CIERRE	22/11/2024- 01:00 PM
OFERTA PRESENTADA	<ol style="list-style-type: none">1. JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ2. PROYECTO SANABRIA S.A.S3. GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.4. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS5. EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S



DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN

OFERENTES EVALUADOS 5

CRITERIOS PARA EVALUAR

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE



PROPONENTE No 01.

PROPONENTE	JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ
NIT	79696673-0
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ
IDENTIFICACIÓN	79696673 de Bogota

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PARTICIPACIÓN	EVALUACION
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Título profesional: Ingeniero civil y/o Arquitecto Especialista gerencia de proyectos, contar con curso en trabajo en alturas nivel autorizado y/o reentrenamiento.	10 años contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	mínimo cinco (5) certificaciones como DIRECTOR DE INTERVENTORIA y/o DIRECTOR DE CONSTRUCCION y/o DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS dirigiendo equipos de trabajo. En contratos de igual o superior valor al presente contrato.	25%	NO CUMPLE (solo presenta 4 certificaciones validas de la experiencia especifica)
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ingeniero civil y/o Arquitecto con especialización en Gerencia de Construcciones Curso vigente avanzado de trabajo seguro en alturas	8 años contados a partir de la expedición de la matricula profesional	Acreditar mediante mínimo dos (2) contratos de experiencia profesional relacionada como Residente de interventoría en Construcción De Obra De Infraestructura Civil y/o Procesos De Mantenimiento De Instalaciones De Infraestructura, contados a partir de la expedición de la tarjeta o	100%	CUMPLE



				matricula profesional		
1	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	Profesional Con Postgrado En Salud ocupacional y prevención de riesgos laborales, curso de trabajo en alturas nivel avanzado y/o reentrenamiento, y curso en alturas nivel coordinador.	8 años contados a partir de la expedición de la licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	Acreditar mediante certificaciones como mínimo tres (3) proyectos de experiencia relacionada en manejo de seguridad y salud en el trabajo para Construcción De Obra De Infraestructura Civil y/o Procesos de mantenimiento de Instalaciones de infraestructura	100%	NO CUMPLE (curso coordinador alturas no vigente)
1	ASESOR JURIDICO	Abogado especialista en contratación Estatal o, derecho administrativo o, contratos públicos y privados, o comercial	18 meses contados a partir de la expedición de la matricula profesional	Acreditar experiencia con mínimo un (01) contrato como Asesor y/o líder de procesos administrativos y/o Profesional	25%	CUMPLE
1	ASESOR AMBIENTAL	Profesional en ingeniería ambiental Especialista en Gestión de productividad y calidad, o gerencia del medio ambiente y prevención de desastres o especialista en gerencia de obra	8 años contados a partir de la expedición de la matricula profesional	Acreditar experiencia con mínimo un (02) contratos relacionados con el manejo ambiental en construcciones de obra de infraestructura civil y/o procesos de mantenimiento de instalaciones de infraestructura	100%	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Desde el área técnica se revisa detenidamente los documentos allegados en la subsanación del oferente donde el oferente certifica con el cumplimiento de los perfiles solicitados por la entidad y anexa las hojas de vida, la las cuales algunos perfiles no cumplen con lo requerido por la entidad.

Por lo anterior se el oferente **NO CUMPLE** este Ítem



2. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE:

MONTO MÍNIMO A ACREDITAR	\$112.104.776
No. CONTRATO	311-2011
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA EJECUCION DE LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL CASINO DE SUBOFICIALES EN LA CUARTA BRIGADA DEL EJERCITO
ENTIDAD CONTRATANTE:	ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES
VALOR	\$138.630.640
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO
CONCLUSION:	CUMPLE

MONTO MÍNIMO A ACREDITAR	\$112.104.776
No. CONTRATO	006-2023
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS COLEGIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO – LA GUAJIRA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE HATONUEVO – LA GUAJIRA
VALOR	\$58.906.785
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO
CONCLUSION:	CUMPLE

MONTO MÍNIMO A ACREDITAR	\$112.104.776
No. CONTRATO	160-2023



OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETOES: REALIZAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CORPOCALDAS, UBICADAS EN EL PISO 14 DEL EDIFICIO ATLAS EN MANIZALES, CALDAS
ENTIDAD CONTRATANTE:	CORPOCALDAS.
VALOR	\$66.176.184,
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO
CONCLUSION:	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Desde el área técnica se revisa detenidamente los documentos allegados en la propuesta del oferente, se evidencia un documento denominado “EXPERIENCIA.pdf” donde el oferente certifica y aporta certificaciones de cumplimiento de los contratos aportados para validar este requisito.

Por lo anterior se decide que el oferente **CUMPLE** este ítem.

PROPONENTE No 02.

PROPONENTE	PROYECTO SANABRIA S.A.S
NIT	901.633.148-6
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIELA SALGADO PINILLA
IDENTIFICACIÓN	1.193.152.458 de Bogotá D.C

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PARTICIPACIÓN	EVALUACION
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Título profesional: Ingeniero civil y/o Arquitecto Especialista gerencia de proyectos, contar con curso en trabajo en	10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	mínimo cinco (5) certificaciones como DIRECTOR DE INTERVENTORIA y/o DIRECTOR DE CONSTRUCCION y/o	25%	NO CUMPLE (NO PRESENTA HOJA DE VIDA SOPORTADA)



		alturas nivel autorizado y/o reentrenamiento.		DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS dirigiendo equipos de trabajo. En contratos de igual o superior valor al presente contrato.		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ingeniero civil y/o Arquitecto con especialización en Gerencia de Construcciones Curso vigente avanzado de trabajo seguro en alturas	8 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Acreditar mediante mínimo dos (2) contratos de experiencia profesional relacionada como Residente de interventoría en Construcción De Obra De Infraestructura Civil y/o Procesos De Mantenimiento De Instalaciones De Infraestructura, contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional	100%	NO CUMPLE (NO PRESENTA HOJA DE VIDA SOPORTADA)
1	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	Profesional Con Postgrado En Salud ocupacional y prevención de riesgos laborales, curso de trabajo en alturas nivel avanzado y/o reentrenamiento, y curso en alturas nivel coordinador.	8 años contados a partir de la expedición de la licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	Acreditar mediante certificaciones como mínimo tres (3) proyectos de experiencia relacionada en manejo de seguridad y salud en el trabajo para Construcción De Obra De Infraestructura Civil y/o Procesos de mantenimiento de Instalaciones de infraestructura	100%	NO CUMPLE (NO PRESENTA HOJA DE VIDA SOPORTADA)
1	ASESOR JURIDICO	Abogado especialista en contratación Estatal o, derecho administrativo o, contratos públicos y	18 meses contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Acreditar experiencia con mínimo un (01) contrato como Asesor y/o líder de procesos administrativos y/o Profesional	25%	NO CUMPLE (NO PRESENTA HOJA DE VIDA SOPORTADA)



		privados, o comercial				
1	ASESOR AMBIENTAL	Profesional en ingeniería ambiental Especialista en Gestión de productividad y calidad, o gerencia del medio ambiente y prevención de desastres o especialista en gerencia de obra	8 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Acreditar experiencia con mínimo un (02) contrato relacionados con el manejo ambiental en construcciones de obra de infraestructura civil y/o procesos de mantenimiento de instalaciones de infraestructura	100%	NO CUMPLE (NO PRESENTA HOJA DE VIDA SOPORTADA)

CONCLUSIÓN: el oferente no allega subsanación requerida por la entidad. Por lo anterior se decide que el oferente **NO CUMPLE** este.

2. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE:

CONCLUSIÓN: el oferente no realiza la subsanación requerida, Por lo anterior se decide que **NO CUMPLE** este ítem

PROPONENTE No 03.

PROPONENTE	GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.
NIT	900.412.065-1
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
IDENTIFICACIÓN	12.556.862 de Santa Marta (Mag.)

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PARTICIPACIÓN	EVALUACION
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Título profesional: Ingeniero civil y/o Arquitecto Especialista gerencia de	10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	mínimo cinco (5) certificaciones como DIRECTOR DE INTERVENTORIA y/o	25%	CUMPLE



		proyectos, contar con curso en trabajo en alturas nivel autorizado y/o reentrenamiento.		DIRECTOR DE CONSTRUCCION y/o DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS dirigiendo equipos de trabajo. En contratos de igual o superior valor al presente contrato.		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ingeniero civil y/o Arquitecto con especialización en Gerencia de Construcciones Curso vigente avanzado de trabajo seguro en alturas	8 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Acreditar mediante mínimo dos (2) contratos de experiencia profesional relacionada como Residente de interventoría en Construcción De Obra De Infraestructura Civil y/o Procesos De Mantenimiento De Instalaciones De Infraestructura, contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional	100%	CUMPLE
1	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	Profesional Con Postgrado En Salud ocupacional y prevención de riesgos laborales, curso de trabajo en alturas nivel avanzado y/o reentrenamiento, y curso en alturas nivel coordinador.	8 años contados a partir de la expedición de la licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	Acreditar mediante certificaciones como mínimo tres (3) proyectos de experiencia relacionada en manejo de seguridad y salud en el trabajo para Construcción De Obra De Infraestructura Civil y/o Procesos de mantenimiento de instalaciones de infraestructura	100%	CUMPLE
1	ASESOR JURIDICO	Abogado especialista en contratación Estatal o, derecho	18 meses contados a partir de la expedición de	Acreditar experiencia con mínimo un (01) contrato como Asesor y/o líder	25%	CUMPLE



		administrativo o, contratos públicos y privados, o comercial	la matricula profesional	de procesos administrativos y/o Profesional		
1	ASESOR AMBIENTAL	Profesional en ingeniería ambiental Especialista en Gestión de productividad y calidad, o gerencia del medio ambiente y prevención de desastres o especialista en gerencia de obra	8 años contados a partir de la expedición de la matricula profesional	Acreditar experiencia con mínimo un (02) contratos relacionados con el manejo ambiental en construcciones de obra de infraestructura civil y/o procesos de mantenimiento de instalaciones de infraestructura	100%	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Desde el área técnica se revisa detenidamente los documentos allegados en la subsanación del oferente donde el oferente certifica con el cumplimiento de los perfiles solicitados por la entidad y anexa las hojas de vida y soportes de las mismas.

Por lo anterior se el oferente **CUMPLE** este Ítem

2. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE:

MONTO MÍNIMO A ACREDITAR	\$112.104.776
No. CONTRATO	105 – 2014
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE METOAGUA S.A. E.S.P.
ENTIDAD CONTRATANTE:	METROAGUA S.A. E.S.P.
VALOR	\$ 213.922.000
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO



CONCLUSION:	CUMPLE
--------------------	---------------

MONTO MÍNIMO A ACREDITAR	\$112.104.776
No. CONTRATO	035-2012
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA N°. 026 DE 2012 CUYO OBJETO ES LA CONTRUCCION A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL ATLANTICO
VALOR	\$183.563.200
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO
CONCLUSION:	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Desde el área técnica se revisa detenidamente los documentos allegados en la propuesta del oferente, se evidencia un documento denominado “Experiencia.pdf” donde el oferente certifica y aporta certificaciones de cumplimiento de los contratos aportados para validar este requisito.

Por lo anterior el oferente **CUMPLE** este ítem.

PROPONENTE No 04.

PROPONENTE	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS
NIT	900933647-3
REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA RESTREPO FLOREZ
IDENTIFICACIÓN	1000204037 de Medellín

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PARTICIPACIÓN	EVALUACION
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Título profesional: Ingeniero civil y/o Arquitecto Especialista	10 años contados a partir de la expedición de	mínimo cinco (5) certificaciones como DIRECTOR DE		NO CUMPLE (NO PRESENTA HOJA DE



		gerencia de proyectos, contar con curso en trabajo en alturas nivel autorizado y/o reentrenamiento.	la matricula profesional.	INTERVENTORIA y/o DIRECTOR DE CONSTRUCCION y/o DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS dirigiendo equipos de trabajo. En contratos de igual o superior valor al presente contrato.	25%	VIDA SOPORTADA)
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ingeniero civil y/o Arquitecto con especialización en Gerencia de Construcciones Curso vigente avanzado de trabajo seguro en alturas	8 años contados a partir de la expedición de la matricula profesional	Acreditar mediante mínimo dos (2) contratos de experiencia profesional relacionada como Residente de interventoría en Construcción De Obra De Infraestructura Civil y/o Procesos De Mantenimiento De Instalaciones De Infraestructura, contados a partir de la expedición de la tarjeta o matricula profesional	100%	NO CUMPLE (NO PRESENTA HOJA DE VIDA SOPORTADA)
1	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	Profesional Con Postgrado En Salud ocupacional y prevención de riesgos laborales, curso de trabajo en alturas nivel avanzado y/o reentrenamiento, y curso en alturas nivel coordinador.	8 años contados a partir de la expedición de la licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	Acreditar mediante certificaciones como mínimo tres (3) proyectos de experiencia relacionada en manejo de seguridad y salud en el trabajo para Construcción De Obra De Infraestructura Civil y/o Procesos de mantenimiento de Instalaciones de infraestructura	100%	NO CUMPLE (NO PRESENTA HOJA DE VIDA SOPORTADA)
1	ASESOR JURIDICO	Abogado especialista en contratación	18 meses contados a partir de la	Acreditar experiencia con mínimo un (01)	25%	NO CUMPLE (NO PRESENTA



		Estatutal o, derecho administrativo o, contratos públicos y privados, o comercial	expedición de la matrícula profesional	contrato como Asesor y/o líder de procesos administrativos y/o Profesional		HOJA DE VIDA SOPORTADA)
1	ASESOR AMBIENTAL	Profesional en ingeniería ambiental Especialista en Gestión de productividad y calidad, o gerencia del medio ambiente y prevención de desastres o especialista en gerencia de obra	8 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Acreditar experiencia con mínimo un (02) contratos relacionados con el manejo ambiental en construcciones de obra de infraestructura civil y/o procesos de mantenimiento de instalaciones de infraestructura	100%	NO CUMPLE (NO PRESENTA HOJA DE VIDA SOPORTADA)

CONCLUSIÓN: el oferente no presenta la subsanación requerida por la entidad. Por lo anterior se decide que el oferente **NO CUMPLE** este ítem.

2. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE:

CONCLUSIÓN: el oferente no presenta la subsanación requerida por la entidad. Por lo anterior se decide que el oferente **NO CUMPLE** este ítem.

PROponente No 05.

PROponente	EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS
NIT	900.761.643-5
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL IGNACIO CARDOZO PEREZ
IDENTIFICACIÓN	80.832.849 de Bogotá



1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PARTICIPACIÓN	EVALUACION
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Título profesional: Ingeniero civil y/o Arquitecto Especialista gerencia de proyectos, contar con curso en trabajo en alturas nivel autorizado y/o reentrenamiento.	10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	mínimo cinco (5) certificaciones como DIRECTOR DE INTERVENTORIA y/o DIRECTOR DE CONSTRUCCION y/o DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS dirigiendo equipos de trabajo. En contratos de igual o superior valor al presente contrato.	25%	CUMPLE
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ingeniero civil y/o Arquitecto con especialización en Gerencia de Construcciones Curso vigente avanzado de trabajo seguro en alturas	8 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Acreditar mediante mínimo dos (2) contratos de experiencia profesional relacionada como Residente de interventoría en Construcción De Obra De Infraestructura Civil y/o Procesos De Mantenimiento De Instalaciones De Infraestructura, contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional	100%	CUMPLE
1	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	Profesional Con Postgrado En Salud ocupacional y prevención de riesgos laborales, curso de trabajo en alturas nivel avanzado y/o	8 años contados a partir de la expedición de la licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	Acreditar mediante certificaciones como mínimo tres (3) proyectos de experiencia relacionada en manejo de seguridad y salud en el trabajo para Construcción De	100%	CUMPLE



		reentrenamiento, y curso en alturas nivel coordinador.		Obra De Infraestructura Civil y/o Procesos de mantenimiento de Instalaciones de infraestructura		
1	ASESOR JURIDICO	Abogado especialista en contratación Estatal o, derecho administrativo o, contratos públicos y privados, o comercial	18 meses contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Acreditar experiencia con mínimo un (01) contrato como Asesor y/o líder de procesos administrativos y/o Profesional	25%	CUMPLE
1	ASESOR AMBIENTAL	Profesional en ingeniería ambiental Especialista en Gestión de productividad y calidad, o gerencia del medio ambiente y prevención de desastres o especialista en gerencia de obra	8 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Acreditar experiencia con mínimo un (02) contratos relacionados con el manejo ambiental en construcciones de obra de infraestructura civil y/o procesos de mantenimiento de instalaciones de infraestructura	100%	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Desde el área técnica se revisa detenidamente los documentos allegados en la subsanación del oferente donde el oferente certifica con el cumplimiento de los perfiles solicitados por la entidad y anexa las hojas de vida y soportes de las mismas.

Por lo anterior se el oferente CUMPLE este Ítem

2. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE:

MONTO MÍNIMO A ACREDITAR	\$112.104.776
No. CONTRATO	325-2018
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental al contrato de obra cuyo objeto corresponde a "Adecuación, Mantenimiento y remodelación de bodegas de la empresa ALIANZA SANITIZAR SAS, ubicadas en la avenida calle 26 No. 85D-55 bodega 20 (LE) Centro Empresarial Dorado Plaza, Bogotá D.C.



ENTIDAD CONTRATANTE:	ALIANZA SANITIZAR SAS
VALOR	\$ 63.000.000
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO
CONCLUSION:	CUMPLE

MONTO MÍNIMO A ACREDITAR	\$112.104.776
No. CONTRATO	AQUATÉCNICA No. 001 de 2014
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental al contrato de obra cuyo objeto corresponde a "Adecuación y Mantenimiento a la fábrica de producción de ACUATECNICA FERNANDO FACCINI Y CIA SAS"
ENTIDAD CONTRATANTE:	ACUATECNICA FERNANDO FACCINI Y CIA SAS
VALOR	\$55.683.333
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO
CONCLUSION:	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Desde el área técnica se revisa detenidamente los documentos allegados en la propuesta del oferente, se evidencia un documento denominado "Formato Experiencia.pdf" donde el oferente certifica y aporta certificaciones de cumplimiento de los contratos aportados para validar este requisito.

Por lo anterior se decide que el oferente **CUMPLE** este Ítem.



RESUMEN EVALUACIÓN AREA TÉCNICA

PROPONENTE	RESULTADO	CONCLUSIÓN
PROPONENTE N°1 JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ	NO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS perfiles del equipo mínimo	RECHAZADO
PROPONENTE N°2 PROYECTO SANABRIA S.A.S	No presenta subsanación requerida	RECHAZADO
PROPONENTE N°3 GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S	Realiza la subsanación solicitada cumpliendo a cabalidad lo solicitado por la entidad	CUMPLE
PROPONENTE N°4 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS	No presenta subsanación requerida	RECHAZADO
PROPONENTE N°5 EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	Realiza la subsanación solicitada cumpliendo a cabalidad lo solicitado por la entidad	CUMPLE

Mosquera (Cundinamarca), el veintiséis (26) días del mes de noviembre del 2024.

Evaluador Técnico

EDWARD SNEIDER QUIROGA DIAZ
Administrador de la finca CBA



RESPUESTA A OBSERVACION

De acuerdo con la observación presentada al proyecto de pliego de condiciones del proceso de mínima cuantía de menos cuantía No. **MC-CMC-CBA-027-2024**, se responde así:

OBSERVANTE	EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S Representante Legal Miguel Ignacio Cardozo Pérez
------------	--

1. **OBSERVACIÓN:** *“Por ultimo se solicita a la entidad verificar el certificado del curso de 50 horas de la profesional en seguridad y salud en el trabajo, debido a que no fue posible la verificación de la veracidad del mismo con la empresa que lo expidió, presuntamente pudo haber sido manipulado o editado.”*

NO SE ACEPTA //

La Entidad durante la evaluación técnica realizó verificación del requisito SIGA " **Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.**" para el oferente **JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ**, en el cual, se emitió como resultado **“Requerido el proponente allega Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del responsable del SG-SST, sin embargo el curso de 50 horas se encuentra vencido, por lo tanto de requiere en el término de la subsanación “y en la etapa de subsanación se verifico con la empresa que expide el certificado, la veracidad del mismo, por consiguiente, la Entidad y el comité técnico de evaluación no acepta la observación, puesto que se allega el documento correspondiente por el oferente.**

Mosquera (Cundinamarca), 26 de noviembre de 2024.

ADRIANA GONZALEZ RAMIREZ

Dinamizador Ambiental

DANNA CARVAJAL

Profesional SST

ANDREA MILENA REY MORENO

Dinamizadora SIGA



EVALUACIÓN TÉCNICA

En nuestra condición de comité técnico designado por el ordenador del gasto de la entidad y, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a realizar la verificación de las ofertas presentadas en el proceso de selección que a continuación se relaciona, así:

DATOS DEL PROCESO	
N°	MC-CMC-CBA-027-2024
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL PROCESO DE “ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMÍA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES Y LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTÍA
PRESUPUESTO	TOTAL: \$ 112.104.776 COP
FECHA DE CIERRE	22/11/2024- 01:00 PM
OFERTA PRESENTADA	<ol style="list-style-type: none">1. JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ2. PROYECTO SANABRIA S.A.S3. GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.4. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS5. EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

OFERENTE EVALUADO 1

PROPONENTE No 01

PROPONENTE	JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ
NIT	
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
OFERTA	

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Bogotá-Mosquera, - PBX 57 601 5462323



7.2.4. REQUISITOS SIGA

Criterio	Etapas	CUMPLIMIENTO
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	Precontractual	Habilitado el proponente allega Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Precontractual	Habilitado el proponente allega en el término de la subsanación Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019.	Precontractual	Habilitado el proponente allega Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019.

CONCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO: **Habilitado**, El proponente allega la documentación completa, en el término de la subsanación.

OFERENTE EVALUADO 2

PROPONENTE No 02

PROPONENTE	PROYECTO SANABRIA S.A.S
NIT	
REPRESENTANTE LEGAL	

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Bogotá-Mosquera, - PBX 57 601 5462323



IDENTIFICACIÓN	
OFERTA	

7.2.4. REQUISITOS SIGA

Criterio	Etapas	CUMPLIMIENTO
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	Precontractual	Habilitado el proponente allega Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Precontractual	Rechazado el proponente allega Fotocopia de cédula, y licencia de seguridad y salud en el trabajo del Responsable del SG-SST, sin embargo no allega el Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas.
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019.	Precontractual	Habilitado el proponente allega Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019.

CONCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO: **Rechazado**, El proponente no allega la documentación completa, por tanto y Conforme a lo expuesto en la INVITACIÓN PÚBLICA No. **MC-CMC-CBA-027-2024**, se procede a rechazar con forme a las CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO, número 16 así: "Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla."

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Bogotá-Mosquera, - PBX 57 601 5462323



OFERENTE EVALUADO 3

PROPONENTE No 03

PROPONENTE	GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.
NIT	
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
OFERTA	

7.2.4. REQUISITOS SIGA

Criterio	Etapas	CUMPLIMIENTO
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	Precontractual	Habilitado , el proponente allega en el término de la subsanación, Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST,
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Precontractual	Habilitado , el proponente allega en el término de la subsanación, Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019.	Precontractual	Habilitado , el proponente allega Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec.

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Bogotá-Mosquera, - PBX 57 601 5462323



		1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019.
--	--	--

CONCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO: **Habilitado**, El proponente allega documentación completa en el término de la subsanación.

OFERENTE EVALUADO 4

PROponente No 04

PROPONENTE	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS
NIT	
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
OFERTA	

7.2.4. REQUISITOS SIGA

Criterio	Etapas	CUMPLIMIENTO
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	Precontractual	Rechazado , el proponente no allega Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST,
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Precontractual	Rechazado el proponente no allega, Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019.	Precontractual	Rechazado el proponente no allega Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Bogotá-Mosquera, - PBX 57 601 5462323



		aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019.
--	--	---

CONCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO: **Rechazado**, El proponente no allega la documentación completa, por tanto y Conforme a lo expuesto en la INVITACIÓN PÚBLICA No. **MC-CMC-CBA-027-2024**, se procede a rechazar con forme a las CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO, numero 16 así: "Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla."

OFERENTE EVALUADO 5

PROPONENTE No 05

PROPONENTE	EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT	
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
OFERTA	

7.2.4. REQUISITOS SIGA

Criterio	Etapas	CUMPLIMIENTO
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	Precontractual	Habilitado el proponente allega Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Precontractual	Habilitado el proponente allega Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Bogotá-Mosquera, - PBX 57 601 5462323



Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019.	Precontractual	Habilitado , el proponente allega Evaluación de estándares mínimos en el término de la subsanación, de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019.
--	----------------	--

CONCLUSIÓN DE ESTE REQUISITO: **Habilitado**, El proponente allega la documentación completa, en el término de la subsanación.

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE	RESULTADO	CONCLUSIÓN
JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ	Habilitado , El proponente allega la documentación completa en el término de la subsanación	HABILITADO
PROYECTO SANABRIA S.A.S	Rechazado El proponente no allega la documentación completa	RECHAZADO
GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.	Habilitado , El proponente allega la documentación completa en el término de la subsanación	HABILITADO
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS	Requerido , El proponente no allega la documentación completa	RECHAZADO
EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	Habilitado , El proponente allega la documentación completa en el término de la subsanación	HABILITADO

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Bogotá-Mosquera, - PBX 57 601 5462323



Danna Carvajal

DANNA JARLADY CARVAJAL GAITAN
Evaluador técnico

Astrid Adriana González

ASTRID ADRIANA GONZALEZ
Dinamizadora Ambiental

Andrea Milena Rey Moreno

ANDREA MILENA REY MORENO
Dinamizadora SIGA

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Bogotá-Mosquera, - PBX 57 601 5462323